ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPEPRO S.A.

CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2.019

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los un día del mes de Abril del año Dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Vela s/n y Bolívar; de esta ciudad, se reúnen en su totalidad los accionistas de la compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

1.- El accionista señor **GOROTIZA GOROTIZA JOSE LUIS**, propietario de Setecientos noventa y cuatro (794) acciones.

2.- El accionista señor **MORENO MINUCHE WASHINGTON HUMBERTO**, propietario de Uno (1) acción.

3.- El accionista señor **ORDOÑEZ VALERO OSWALDO ARTURO**, propietario de Uno (1) acción.

4.- El accionista señor **RIVERA ESPINOZA LUIS ALFONSO**, propietario de Uno (1) acción.

5.- El accionista señor **ROMERO MOREIRA FREDDY ROMAN**, propietario de Uno (1) acción.

6.- El accionista señor **SALINAS MIRANDA JORGE HUMBERTO**, propietario de Uno (1) acción.

7.- El accionista señor **VALDIVIEZO TOLEDO CARLOS ALBERTO**, propietario de Uno (1) acción.1.-

.

Con los Accionistas se encuentra también presente para efectos que más adelante se determinan, la ingeniera **Tatiana Maribel Lopez Macas**, Comisario Principal de la Compañía.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$1,oo).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, el señor **VALDIVIEZO TOLEDO CARLOS ALBERTO** y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, el señor **JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA** , los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez suscrito, el cual asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, por lo que la Junta goza de Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Universal de la compañía, decisión que tornan en forma unánime, ya que igualmente,

existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Labores anuales de la Gerencia General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.018.

2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.018

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.018.

4.- Fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía.

5.- Aprobación para que los Resultados Acumulados se transfieran a las Reservas Facultativas según lo dispuesto en la ley.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Juntas los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, el señor **JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA**, toma la palabra y procede a presentar su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2.018, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el Primer Punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores de la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2.018.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, el Comisario Principal de la Compañía, la ingeniera **Tatiana Maribel Lopez Macas**; presenta su informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.018, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo Punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien del tema y resuelven por unanimidad: **Aprobación del informe elaborado por el Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.018.**

En atención al **Tercer Punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía el señor **JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA**, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.018, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el Tercer Punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.013.**

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente señor **VALDIVIEZO TOLEDO CARLOS ALBERTO**, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración del Comisario Principal de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución al Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto Punto del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del Presidente, por lo que resuelven por unanimidad: Encomendar a el Gerente la fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía.

Y como último punto a tratar, de acuerdo con las normas contables adoptadas, y cumpliendo con las mismas se procede a indicar que contablemente se registraran las utilidades acumuladas en la cuenta de Reserva Facultativa, se procede a la Aprobación. La Junta entra a deliberar sobre el Quinto Punto del orden del día; para lo cual los accionistas manifiestan que se proceda tal cual las normas indican y se resuelve por unanimidad: **Aprobar la distribución de las utilidad de año anterior transferirlas a la cuenta de Reserva Facultativa**.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, se dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.

F) CARLOS ALBERTO VALDIVIEZO TOLEDO Presidenta de la Junta – Accionista; F) JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA, Gerente – Secretario; LUIS ALFONSO RIVERA ESPINOZA- Accionista; FREDDY ROMAN ROMERO MOREIRA – Accionista; WASHINTONG HUMBERTO MORENO MINUCHE –Accionista; OSWALDO ARTURO ORDOÑEZ VALERO - Accionista; JORGE HUMBERTO SALINAS MIRANDA - Accionista .

CERTIFICACION:

Hago constar que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **TRANSPEPRO S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Lo Certifico.-

JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA
Secretario de la Junta
GERENTE GENERAL CIA. TRANSPEPRO S.A.